



FERTILIZANTE INORGÁNICO
CONCENTRADO SOLUBLE (SL)
Registro Nacional ICA No. 10080
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA.



anasac
COLOMBIA

Crecitec[®] Manganeso

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

INGREDIENTE ACTIVO

Manganeso soluble en agua (Mn)	63,5 g/L	Densidad a 20 °C: 1,175 g/cc
Azufre soluble en agua (S)	37,7 g/L	pH (Sol. 10%): 6,09
		C.E. (1:100): 1,9 dS/m

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CRECITEC Mn es un fertilizante orgánico mineral para aplicación foliar y al suelo a base de Manganeso y complejo alcoholes-azúcares. Desde el punto de vista nutricional aporta Manganeso. Además de corregir deficiencias de este elemento durante las etapas de mayor consumo, potencia los sistemas naturales de defensa de las plantas. Debido a la presencia del complejo alcoholes-azúcares es de fácil penetración, lo que confiere buena sistemía, pues sus elementos son asimilables en su totalidad.

CRECITEC Mn proporciona una elevada respuesta en diferentes cultivos al favorecer procesos metabólicos y fisiológicos.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

CRECITEC Mn permite un rápido ingreso, transporte y asimilación de la molécula en la planta. Ayuda a la corrección de deficiencias del elemento (Mn).

Adicionalmente **CRECITEC Mn** ayuda a la formación de la clorofila, ya que el Mn es un elemento fundamental para este proceso.

FRECUENCIAS Y ÉPOCAS DE APLICACIÓN



CRECITEC Mn es un producto que debe ser aplicado momentos antes de la floración del cultivo, etapa en la cual existe mayor demanda del elemento, de presentarse síntomas por deficiencia es recomendable realizar una aplicación semanal.

DOSIS DE APLICACIÓN

2 – 4 L/Ha

COMPATIBILIDAD

CRECITEC Mn es compatible con la mayoría de los insecticidas, fungicidas y fertilizantes de uso agrícola, salvo los de reacción muy alcalina. **CRECITEC Mn** debe ser aplicado en solución con pH entre 5 a 8.



FITOTOXICIDAD

CRECITEC Mn no es fitotóxico si se utiliza de acuerdo a las instrucciones de uso de esta etiqueta.



INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL

“El titular del registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las indicaciones e instrucciones dadas”.

PRESENTACIONES

1L



**EN CASO DE INTOXICACIÓN,
COMUNÍQUESE CON CISPROQUIM:**
Línea 01 8000 916012 (fuera de Bogotá)
o en Bogotá al teléfono (601) 2886012.
Atención 24 horas.



FERTILIZANTE INORGÁNICO
CONCENTRADO SOLUBLE (SL)
Registro Nacional ICA No. 10080
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA.



Crecitec[®] Manganeso

Nota al comprador: El fabricante garantiza que el producto fue formulado bajo óptimas condiciones cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por cada país, así como también con las concentraciones de ingredientes activos que se detallan en la etiqueta y hoja informativa.

El vendedor garantiza que el producto fue almacenado en óptimas condiciones, sin embargo no ofrece garantía por el resultado del producto ya que las aplicaciones están sujetas a condiciones ambientales variables que no son necesariamente las mismas en las cuales el producto fue probado.

El comprador acepta ser el responsable de todos los riesgos que pueda provocar el uso y manejo del producto que está adquiriendo y se compromete a almacenarlo en las condiciones que la etiqueta sugiere.

El usuario es el responsable de la correcta manipulación y aplicación del producto, así como también de usarlo en los cultivos y dosis considerando las tolerancias de residuos que la etiqueta indica, siguiendo las recomendaciones de la misma.

El uso reiterado de ingredientes activos con el mismo modo de acción, puede generar el desarrollo de resistencia por parte de los organismos tratados impidiendo o dificultando así su adecuado control. Dado lo anteriormente señalado es importante considerar dentro de una estrategia de control, productos que alternen su modo de acción. Anasac no se hace responsable por una falta de control dada por el desarrollo de resistencia. En caso de duda, consultar a nuestro Departamento Técnico o al especialista de su confianza